



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020–2023

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

SECRETARÍA DE VÍAS

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**Gobernación
de Norte de
Santander**



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE
DE RESULTADOS 2020-2023**



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS
SECRETARIO DE VÍAS

FECHA
20/08/2023

SECRETARÍA DE VÍAS
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

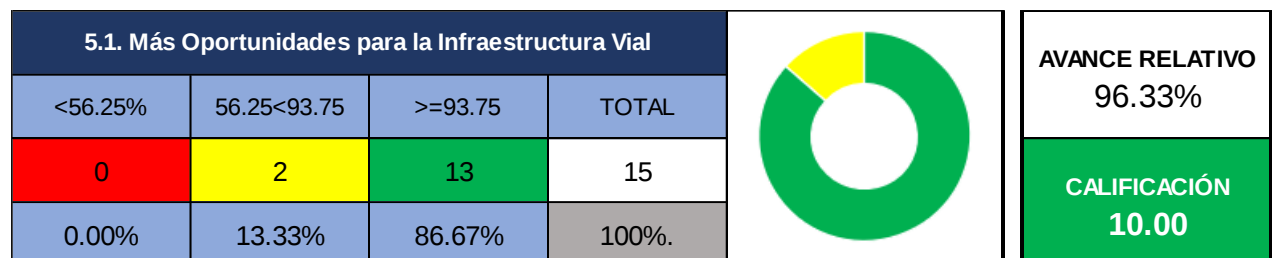


PRESENTACIÓN

El presente documento presenta a los nortesantandereanos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “Más Oportunidades para Todos”, aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 005 del 14 de julio de 2020.

Este informe tiene como corte el 30 de septiembre de 2022 y en él se podrá observar la programación y ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022, por parte de la Secretaría de Vías.

Esta dependencia es responsable de adelantar 15 metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: “5. Infraestructura”



CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO FRENTE LO EJECUTADO. La Secretaría de Vías de un total de 15 metas de su responsabilidad, programó hasta la fecha de corte la ejecución de 15 actividades de las cuales 13 tuvieron un comportamiento satisfactorio y dos tuvieron un comportamiento aceptable.

La Secretaría de Vías orientada por el Arquitecto Efraín Alexander Pacheco Rojas, es el despacho encargado en el plan departamental de desarrollo **Más Oportunidades Para Todos**, de diagnosticar, elaborar, gestionar, supervisar y ejecutar los proyectos de infraestructura vial.

Norte de Santander, dada a las similitudes ambientales, culturales y económicas que los identifica y a sus relaciones urbano regionales y urbanos

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

rurales determinadas por la infraestructura vial y de servicios, está representado por seis (6) subregiones: Norte, Oriental, Occidental, Centro, Suroriental y Suroccidental. Hay una relación positiva y estadísticamente significativa entre la inversión en infraestructura vial y el desarrollo económico de los municipios de Norte de Santander (efectos directos) y de sus vecinos (efectos indirectos). Donde son las vías secundarias y conexiones viales entre municipios, las más representativas.

La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un País, mueve la economía y vincula las regiones aisladas por tal razón la inversión en infraestructura vial tiene una relación directa con el crecimiento económico. Es decir, que tener más y mejores vías de acceso a los municipios, genera mayor participación de los mismos en el producto interno del país.

Debido a que tiene efectos en la construcción, la reducción de tiempos de viaje, la disminución de costos productivos, la accesibilidad a los mercados, entre otros. Pero en muchas ocasiones el estado regular de estos corredores impide el incremento de las áreas de productividad y ha desmovilizado la inversión privada, debido a los sobrecostos de producción, altos fletes.

El sistema de transporte departamental está conformado por la red vial terrestre como principal modo de transporte y en menor medida por vía aérea, a través de las cuales se realizan el intercambio de bienes y servicios que promueven la integración regional.

Según la Resolución N°5953 de 2015, la nueva categorización de las vías es: Arteriales o de primer orden, Intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden, esto referente a lo de vías departamentales.

A nivel territorial, el Departamento cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 2.258,79 kilómetros, distribuyéndose en: vías de primer orden con una longitud de 761,90 Km; el 38% de la red se encuentra pavimentada y el 62% en afirmado; vías de segundo orden con una longitud de 106,77 Km; el 34% de la red se encuentra pavimentada y el 66% en afirmado; las vías de tercer orden con una longitud de 1.390,12 Km; el 4% de la red se encuentra pavimentada y el 59% en afirmado y el 37% en terreno natural.

Vale la pena aclarar que estos datos se extraen del último reporte de inventario vial del ministerio de transporte del año 2015, igualmente en este momento se

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

viene adelantando por parte de la Secretaría de Vías un inventario vial para poder actualizar estos valores porcentuales.

LA SECRETARÍA DE VÍAS TIENE COMO MISIÓN:

Corresponde a la Secretaría de Vías el estudio, diseño, ejecución e interventoría de los programas de infraestructura vial, que adelante el Gobierno departamental directamente o por cofinanciación con entidades del orden nacional, departamental, municipal, en apoyo al desarrollo productivo y al mejoramiento de la calidad de vida de los nortesantandereanos.

LA SECRETARÍA DE VÍAS TIENE COMO FINALIDAD DENTRO DE SUS ACTIVIDADES:

- ❖ Elaborar los planes de desarrollo del sector de infraestructura en concordancia con las políticas nacionales y el Plan de Desarrollo Departamental.
- ❖ Identificar, gestionar y promover la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de la red vial nacional en el departamento.
- ❖ Identificar y gestionar la financiación y ejecución de proyectos de construcción, pavimentación, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación de la red vial departamental.
- ❖ Garantizar la señalización de la malla vial del departamento con el fin de hacerlas más seguras para el flujo vehicular y de peatones.
- ❖ Promover y cofinanciar el mejoramiento de vías de la red terciaria a sectores productivos.
- ❖ Promover y cofinanciar con los municipios el mejoramiento de vías urbanas.
- ❖ Gestionar ante los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la planta física, pistas y radio ayudas de los aeropuertos del Departamento.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ❖ Gestionar y promover la financiación y ejecución de obras de infraestructura de transporte, a nivel subregional, promoviendo la participación del sector privado en su administración y financiación.
- ❖ Realizar la interventoría de las obras de infraestructura vial que se ejecuten en el departamento por contratación de acuerdo a la Ley 80 de 1993, y las normas que la adicionen, modifiquen o complementen.
- ❖ Realizar la supervisión de los estudios y diseños que se contraten para la construcción de obras de infraestructura vial en el Departamento.
- ❖ Promover contratos o convenios con los municipios u otras entidades públicas o privadas, para la realización o cofinanciación conjunta de obras de infraestructura vial, al igual que encargarse de administrar los recursos puestos a su cargo.
- ❖ Asesorar a los municipios en la ejecución y emisión de conceptos técnicos de ingeniería, para las diferentes obras de infraestructura vial que adelanten.
- ❖ Elaborar las especificaciones técnicas que deben incluirse en los pliegos de condiciones, para las diferentes obras de infraestructura vial a ejecutar en el departamento.
- ❖ Velar por la correcta aplicación de las normas y especificaciones adoptadas para la construcción de carreteras y demás obras de infraestructura física asignadas a la secretaria.

La secretaria de vías se encuentra bajo la dirección del Secretario de Despacho el arquitecto Efraín Alexander Pacheco, que dispone de un asesor de Gestión de la infraestructura Territorial, esta dependencia se divide en cuatro áreas las cuales son: el área de gestión del sistema vial nacional la cual dispone de un profesional especializado; el área de gestión de vías de segundo y tercer orden que cuenta con un profesional especializado, un profesional universitario, un técnico operativo y profesionales de apoyo externos; el área de gestión contractual de proyectos viales que tiene un profesional especializado y profesionales externos de apoyo; el área de supervisión e intervención de proyectos viales con un profesional especializado, dos profesionales universitarios, tres técnicos operativos, un operario, profesionales universitarios y técnicos operativos externos de apoyo.

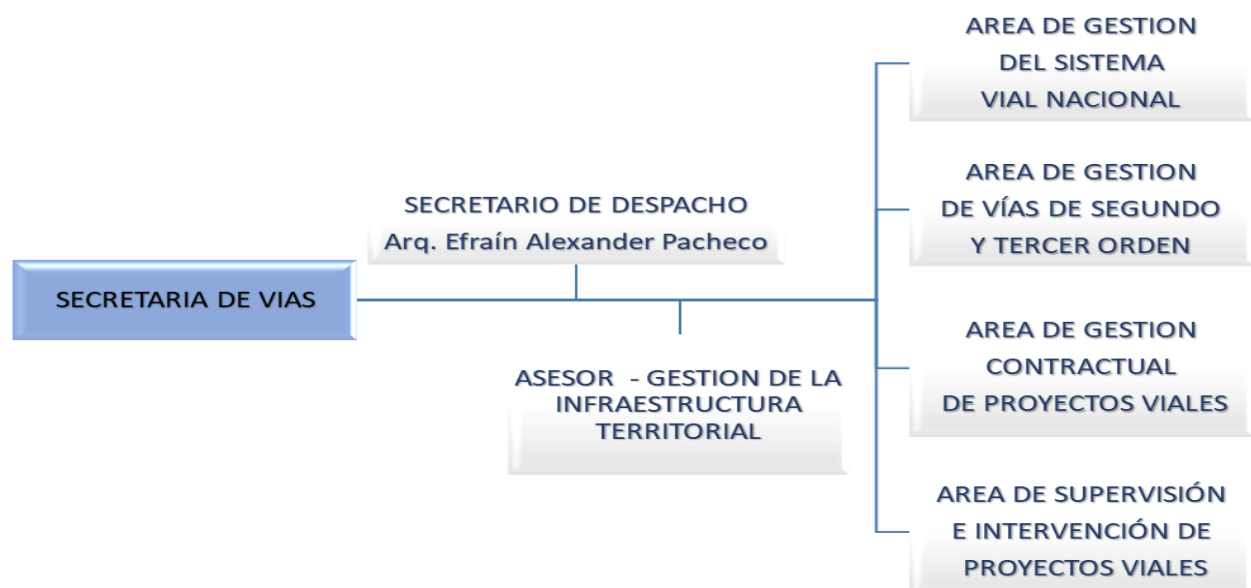
SECRETARÍA DE VÍAS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Con el fin de atender las labores de asistencia y apoyo generales de cada área la secretaría tiene a disposición un secretario ejecutivo y un conductor.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE VÍAS

La representación gráfica de la estructura organizacional de la dependencia se denota a continuación:



PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE BRINDARON OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN Y AL TERRITORIO

La generación de oportunidades a través de la optimización de las capacidades productivas y de inversión en todos los ámbitos sociales como pilar que considera iniciativas para favorecer el desarrollo de cada sector de la región a través de intervenciones en la infraestructura vial. El objetivo principal pretende impulsar el desarrollo de la infraestructura vial del departamento, por medio de la gestión de la secretaría que lidera proyectos emblemáticos los cuales son clasificados por corredores viales atendidos para la población, se destacan los siguientes como los principales logros para los diferentes municipios del departamento:

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- **Construcción de los accesos complementarios al intercambiador vial Benito Hernández para la conexión del área metropolitana de Cúcuta con la vía nacional Presidente – Pamplona – Cúcuta en el departamento Norte de Santander (Código BPIN 2021004540033)**

Con el fin de lograr un flujo libre, disminuir congestión vial y mitigar el alto riesgo de accidentalidad en el intercambiador vial Benito Hernández de Cúcuta, se requería construir la conectante de Los Patios – Avenida Los Libertadores y la helicoidal que permitiera la conexión directa de la Avenida Los Libertadores a Los Patios. De modo que permitiera reducir tiempos de recorrido en esta intersección que sirve de acceso a la ciudad de Cúcuta de los usuarios que vienen del interior del país a través de las vías Nacionales Duitama – Málaga – Pamplona – Cúcuta (Central Troncal del Norte) y Bucaramanga – Cúcuta y a los habitantes del Municipio de Los Patios y Villa del Rosario que a diario circulan por el sector.

Además, las “orejas” constituyen los conectores de movilidad para facilitar el desplazamiento por esa zona que compromete el área metropolitana de Cúcuta.

Además de las obras de infraestructura que le apuestan a mejorar la movilidad y a contribuir con el medio ambiente como también la ornamentación de este y la habilitación de espacios de recreación para las comunidades vecinas a la obra.

El proyecto liderado por el Instituto Nacional de Vías Invías en coordinación con la alcaldía y la gobernación, tuvo una inversión de \$12.000 millones en donde se tienen aportes por parte de la Nación 3.000 millones, alcaldía municipal 3.000 millones y la gobernación otros 3.000 millones. Este proyecto consta de una infraestructura que les permite a los usuarios desplazarse con mayor agilidad y teniendo dos infraestructuras de comunicación entre los dos municipios y de esta manera permitir una mejor movilidad entre el municipio de Los Patios y la ciudad de Cúcuta. Así mismo se realizaron actividades para mitigar el riesgo en las obras a través de enrocados a la orilla del río Pamplonita. De la misma manera se realizó la iluminación de los accesos, así como de las obras de urbanismo incluidas en el desarrollo del contrato.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- **Construcción puente hamaca sobre la Quebrada Ratón para la comunidad indígena U'wa de Cascajal, municipio de Chitagá Norte de Santander**

Se hizo necesaria la construcción de este puente hamaca peatonal que beneficiara las Comunidades Indígenas U 'Wa de Cascajal, Mulera, Moretón, Delicia, Mesón y Campo Hermoso asentadas en el municipio de Chitagá, quienes presentaban dificultades para la intercomunicación terrestre de la población, debido a la desconexión de las vías terciarias, pues los únicos caminos disponibles que se encuentran dentro del resguardo indígena son caminos de herradura por donde solo se transita en mula o a pie, en su mayoría estos caminos de herradura se encuentran en mal estado, intransitables o en inadecuadas condiciones para el tránsito peatonal y mular, es decir que, no se encuentran para la prestación de un servicio eficiente, lo que incrementa el tiempo de desplazamiento desde las comunidades Indígenas U 'Wa hacia la vía la Soberanía y desde ahí hacia el casco urbano del municipio de Cubará y el corregimiento de Samoré.

Como estas son las únicas vías que existen dentro del resguardo y no existen centros de salud cercanos en caso de enfermarse algún habitante se agrupan personas los cuales se encargan de trasladar al paciente en camillas improvisadas y en épocas de lluvia deben esperar con el paciente a orilla de la quebrada esperando que baje el nivel del cauce, esto puede ocasionar la pérdida de vidas humanas antes de llegar a un centro de salud cercano.

El puente hamaca atiende la necesidad de conexión que surge a raíz de las épocas de lluvia a lo cual se presentan crecientes en los niveles de la quebrada Ratón y esto impide el paso de personas y animales, la población debía esperar hasta 2 días a orilla de la quebrada hasta tanto disminuye su caudal para poder transitar y pasar la quebrada a pie, esta situación llegó a poner en riesgo la vida de las personas, incrementando el costo de la canasta familiar e impidiendo el tránsito y movilidad de la comunidad de manera libre y continua a sus lugares de vivienda, trabajo y estudio.

- **Mejoramiento tramo de vía Puente Gómez-Salazar del k14+710 al k16+870 municipio de Salazar, departamento Norte de Santander**

La vía Puente Gómez-Salazar, hace parte del corredor vial Altamira-Cucutilla-Arboledas-Salazar-Puente Gómez, código 66NS05, ubicada en el Municipio de Salazar. Este tramo de vía tiene una longitud de 18,00 kilómetros y hace parte de la red vial secundaria departamental.

SECRETARÍA DE VÍAS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Con recursos provenientes del Sistema General de Regalías aprobados y de acuerdo a Estudios y Diseños realizados, se requería del mejoramiento de la vía en el tramo desde el K14+710 (Sector Virgen La Purísima) y K16+870 (Sector Puente Cordero). Puesto que la vía se encontraba en regular estado, debido a las frecuentes lluvias que se presentan en la zona y el constante tráfico hacia el casco urbano del municipio de Salazar, el cual se desarrolla como atractivo turístico y agrícola.

De acuerdo con lo anterior se hizo necesaria por parte del Departamento la contratación de las obras de mejoramiento sobre el tramo mencionado, con el propósito de mejorar la transitabilidad en dicha vía, garantizando la comunicación vehicular y el traslado de personas por este sector. La población beneficiada con la ejecución del referido proyecto vial ha sido de aproximadamente 60.000 habitantes, correspondiente a los municipios de Salazar, Arboledas y Cucutilla.

- **Construcción de placa huella en la vía Alto Chiquito - Villa Caro, del municipio de Villa Caro, departamento Norte de Santander” etapas 1, 2 y 3**

La vía se encuentra ubicada en el departamento de Norte de Santander en el Municipio de Villa Caro, cuya población en aproximadamente más del 80% está ubicada en el área rural, según datos tomados del EOT. Las vías de tercer orden son de gran importancia para esta población, ya que al llegar al casco urbano se pueden tener acceso a transportarse hacia los centros educativos, puestos de salud, sacar sus productos primarios cosechados en las parcelas, que son la base de su economía familiar.

El proyecto contempló realizar el mejoramiento del tramo de la vía ALTO CHIQUITO - VILLA CARO, la cual permite la intercomunicación vial de tres municipios (CÁCHIRA, VILLA CARO Y SALAZAR) y forma parte de la carretera CARMEN DE NAZARETH -ALTO CHIQUITO - VILLA CARO - CRUCE RUTA 7009 (ALTO DEL POZO) y que presentaba problemas de intercomunicación por falta de una estructura propia, acrecentada por la ausencia de obras de drenaje y condiciones de tránsito superiores a la capacidad actual de la vía.

Por esta vía se desplazan la mayor parte de los productos agrícolas de Villa Caro a distribuirse en los municipios del Área Metropolitana de Cúcuta, la atención a este corredor se traduce en mejora de competitividad de los productos agrícolas (Café, Caña, maíz, plátano, tomate) así como el sector ganadero.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Adicionalmente la disminución de tiempos de viaje y altos costos de operación vehicular, asociados con un aislamiento de esta zona central del Departamento Norte de Santander ante las limitantes en infraestructura vial.

Esta alternativa de solución comprendía el mejoramiento de la superficie de rodadura a través de la construcción de una Placa Huella de 2,555 m de longitud. Así mismo involucra 72 Km de caracterización vial a lo largo de la misma. De la misma manera y con recursos de Sobretasa a la gasolina del Ministerio de Transporte se continuó con la construcción de placa huella por alrededor de 3 kilómetros más para un total aproximado de 5 kilómetros 450 metros.

NUEVAS FORMAS DE GOBERNAR.

En la administración del Gobernador Silvano Serrano Guerrero se implementó como nueva forma de atender las necesidades de infraestructura vial en los municipios y corregimientos del departamento, por medio de la puesta en marcha de los Convenios Solidarios. Entiéndase por convenios solidarios la unión de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades, con entes territoriales de orden territorial departamental y municipal, para ejecutar proyectos de hasta mínima cuantía, esta implementación de los convenios ha sido una nueva manera de contratación debido a que son esfuerzos interadministrativos donde cada uno de las partes pueden aportar recursos económicos y se contrata con terceros sin tener el componente de administración, imprevistos y utilidad conocido con el nombre de AIU, el cual normalmente se visualiza en los presupuestos contratados en la modalidad habitual.

Los Convenios Solidarios, constituyéndose en un ejercicio que permite guiar la reconstrucción de la Confianza hacia lo Institucional, y que se convierte en enlace que articula las acciones del gobierno con las necesidades de desarrollo de las comunidades, la participación ciudadana y el control sobre la rendición de cuentas, desarrollando a través del análisis de los procesos sociales.

En la Gobernación de Norte de Santander se vienen adelantando actualmente 19 convenios solidarios con una inversión de recursos de seis mil quinientos millones de pesos (\$6.500'000.000), en los municipios de Sardinata, Tibú, San Calixto, Convención y Toledo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

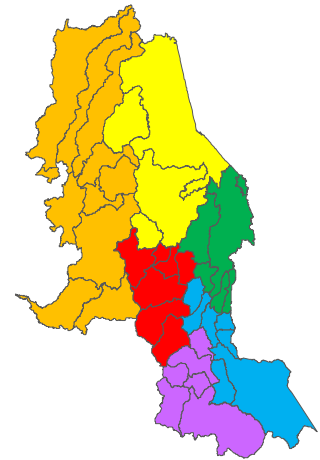


ANÁLISIS DEL SECTOR

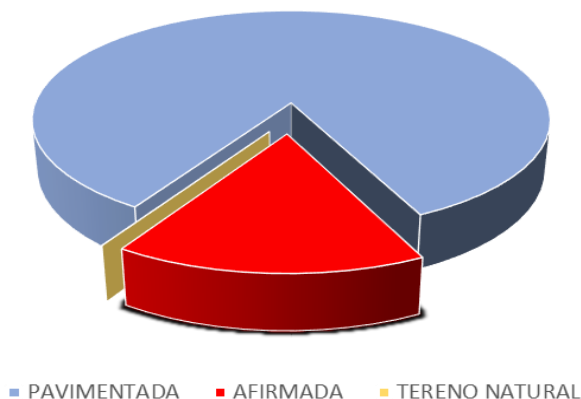
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un País, mueve la economía y vincula las regiones aisladas. Nuestro Departamento presenta en cada uno de los corredores viales primarios, secundarios y terciarios, subregiones compuestas por municipios que reportan producciones agropecuarias, mineras y energéticas de alto potencial, Las subregiones están conformadas por varios municipios, distribuidos de la siguiente manera

1. Oriental: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario.
2. Norte: Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú.
3. Occidental: Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, y Teorama.
4. Centro: Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago y Villa Caro.
5. Suroccidental: Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos.
6. Suroriental: Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo.



RED VIAL NACIONAL



El sistema vial de nuestro departamento se compone por la Red Primaria, a cargo de la nación, Red Secundaria, a cargo del departamento y Red terciaria, compuesta por carreteras terciarias o caminos interveredales, a cargo de los municipios.

La red de primer orden se encuentra compuesta por 736.26 Kilómetros de los cuales se cuenta con 621.5 km pavimentados y 114.8 km en afirmado

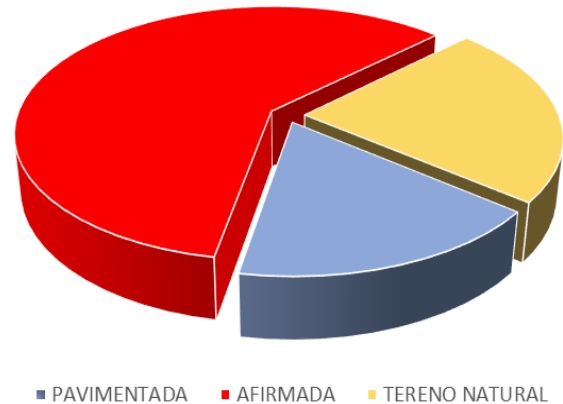
SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

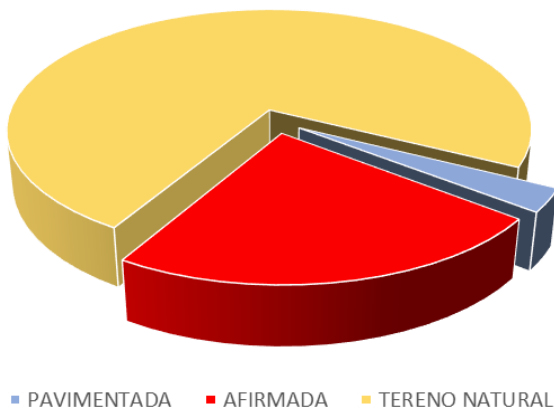
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La red de segundo orden o departamental de aproximadamente 2.258,79 kilómetros, subdivididas a su vez en: vías de primer orden con una longitud de 761,90, Km; el 38% de la red se encuentra pavimentada y el 62% en afirmado; vías de segundo orden con una longitud de 106,77 Km; el 34% de la red se encuentra pavimentada y el 66%, en afirmado; las vías de tercer orden con una longitud de 1.390,12 Km; el 4% de la red se encuentra pavimentada y el 59% en afirmado y el 37% en terreno natural.

RED VIAL DEPARTAMENTAL



RED VIAL MUNICIPAL



La red vial terciaria a cargo de los municipios permite la comunicación entre las veredas y los cascos urbanos de los municipios, son vías que en su mayoría están construidas en afirmado. Al analizar el estado de la red vial terciaria a cargo de los municipios, es claro que casi la totalidad de estas vías se encuentran en un estado regular o malo, por lo que se requiere mayor atención de los diversos estamentos que tienen a su cargo estos tramos.

La longitud de la red terciaria a cargo de los municipios en el Departamento de Norte de Santander es de 4.794,93 kilómetros, aproximadamente, de los cuales un 3% se encuentra pavimentado en su mayoría en Placa Huella, el 23% de esta red está en afirmado y su condición es predominantemente regular y el 74% restante se encuentra en terreno natural.

Referente a nuestro impacto poblacional de acuerdo a la transversalidad de los proyectos de inversión en el área de infraestructura vial, aplicaría para toda la población del departamento.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

COMPETENCIAS DE LA NACIÓN, EL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

El Ministerio de Transporte es la entidad de orden nacional encargada de garantizar el desarrollo y mejoramiento del transporte, tránsito y su infraestructura, de manera integral, competitiva y segura. Según lo establece el Decreto 087 de 2011, es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en el modo carretero, marítimo, fluvial y férreo.

Las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. El Ministerio de Transporte será la autoridad que, mediante criterios técnicos, determine a qué categoría pertenecen.

La Ley 105 de 1993 define las competencias sobre la Infraestructura de Transporte estableciendo que las vías nacionales son aquellas a cargo de la Nación, las vías departamentales son aquellas a cargo de los departamentos y las vías municipales y distrito les aquellas a cargo de los municipios.

Las vías de primer orden, a esta categoría podrán corresponder a carreteras a cargo de la **NACIÓN** junto con el departamento, son aquellas que cumplan con la función de integrar las principales zonas de producción y consumo del país, y de este con los demás países, que comuniquen con los puertos y aeropuertos de nivel nacional e internacional y que su construcción y/o mejoramiento se haya realizado por compromiso del Gobierno a través de convenios o pactos internacionales,

El decreto 087 del 17 de enero de 2011 establece las funciones del Ministerio de Transporte, y en materia de infraestructura vial se destacan las siguientes:

- ❖ Participar en la formulación de la política, planes y programas de desarrollo económico y social del país.
- ❖ Formular las políticas del Gobierno Nacional en materia de transporte, tránsito y la infraestructura de los modos de su competencia.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ❖ Formular la regulación técnica en materia de tránsito y transporte de los modos carretero, marítimo, fluvial y férreo.
- ❖ Formular la regulación económica en materia de tránsito, transporte e infraestructura para todos los modos de transporte.
- ❖ Fijar y adoptar la política, planes y programas en materia de seguridad en los diferentes modos de transporte y de construcción y conservación de su infraestructura.
- ❖ Establecer las políticas para el desarrollo de la infraestructura mediante sistemas como concesiones u otras modalidades de participación de capital privado o mixto.
- ❖ Apoyar y prestar colaboración técnica a los organismos estatales en los planes y programas que requieran asistencia técnica en el área de la construcción de obras y de infraestructura física, con el fin de contribuir a la creación y mantenimiento de condiciones que propicien el bienestar y desarrollo comunitario.
- ❖ Elaborar el proyecto del plan sectorial de transporte e infraestructura, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y las entidades del sector y evaluar sus resultados.
- ❖ Elaborar los planes modales de transporte y su infraestructura con el apoyo de las entidades ejecutoras, las entidades territoriales y la Dirección General Marítima, Dimar.
- ❖ Coordinar, promover, vigilar y evaluar las políticas del Gobierno Nacional en materia de tránsito, transporte e infraestructura de los modos de su competencia.
- ❖ Orientar y coordinar conforme a lo establecido en el presente decreto y en las disposiciones vigentes, a las entidades adscritas y ejercer el control de tutela sobre las mismas.
- ❖ Participar en los asuntos de su competencia, en las acciones orientadas por el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Las vías de segundo orden, categorías podrán corresponder a carreteras a cargo del **DEPARTAMENTO** y son aquellas cuya función permite la comunicación entre dos o más municipios o con una vía de primer orden,

Dentro de las competencias y actividades que desarrolla el departamento por medio de secretaría de Vías se encuentran las siguiente:

- ❖ Elaborar los planes de desarrollo del sector de infraestructura en concordancia con las políticas nacionales y el Plan de Desarrollo Departamental.
- ❖ Identificar, gestionar y promover la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de la red vial nacional en el departamento.
- ❖ Identificar y gestionar la financiación y ejecución de proyectos de construcción, pavimentación, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación de la red vial departamental.
- ❖ Garantizar la señalización de la malla vial del departamento con el fin de hacerlas más seguras para el flujo vehicular y de peatones.
- ❖ Promover y cofinanciar el mejoramiento de vías de la red terciaria a sectores productivos.
- ❖ Promover y cofinanciar con los municipios el mejoramiento de vías urbanas.
- ❖ Gestionar ante los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la planta física, pistas y radio ayudas de los aeropuertos del departamento.
- ❖ Gestionar y promover la financiación y ejecución obras de infraestructura de transporte, a nivel subregional, promoviendo la participación del sector privado en su administración y financiación.
- ❖ Realizar la interventoría de las obras de infraestructura vial que se ejecuten en el departamento por contratación de acuerdo a la Ley 80 de 1993, y las normas que la adicionen, modifiquen o complementen.
- ❖ Realizar la supervisión de los estudios y diseños que se contraten para la construcción de obras de infraestructura vial en el departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

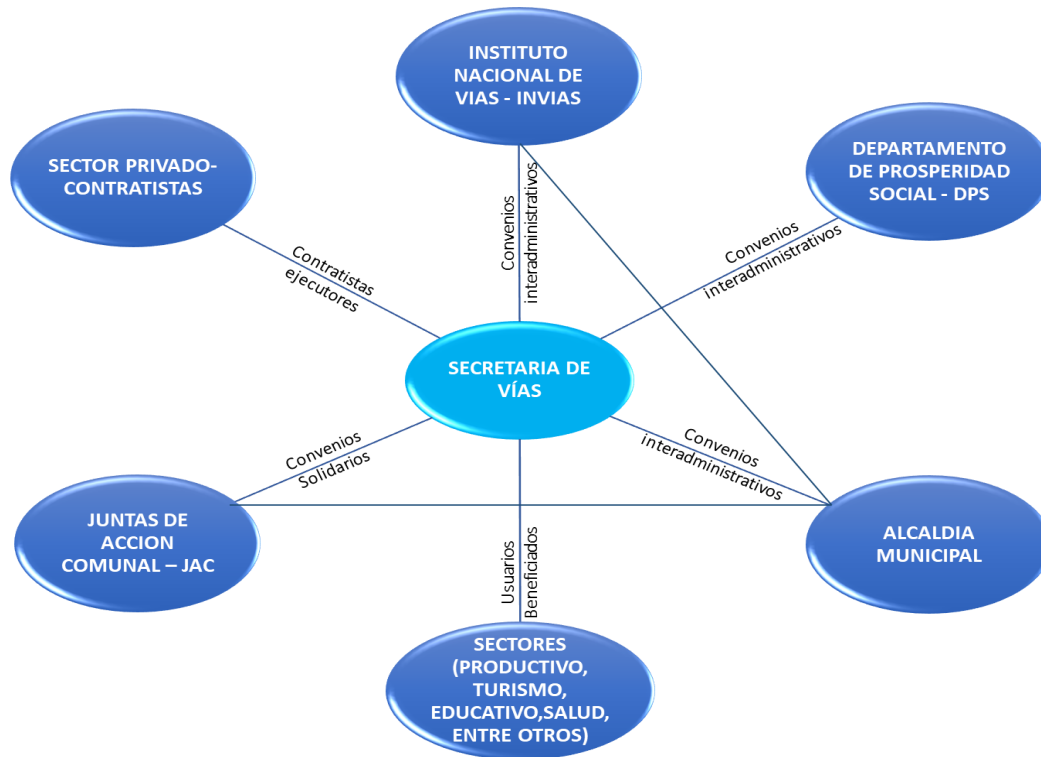
- ❖ Promover contratos o convenios con los municipios u otras entidades públicas o privadas, para la realización o cofinanciación conjunta de obras de infraestructura vial, al igual que encargarse de administrar los recursos puestos a su cargo.
- ❖ Asesorar a los municipios en la ejecución y emisión de conceptos técnicos de ingeniería, para las diferentes obras de infraestructura vial que adelanten.
- ❖ Elaborar las especificaciones técnicas que deben incluirse en los pliegos de condiciones, para las diferentes obras de infraestructura vial a ejecutar en el departamento.
- ❖ Velar por la correcta aplicación de las normas y especificaciones adoptadas para la construcción de carreteras y demás obras de infraestructura física asignadas a la secretaria.

Las vías de tercer orden podrán corresponder a carreteras a cargo de los **MUNICIPIOS** y apoyo por parte del departamento, son aquellas cuya función es permitir la comunicación entre dos o más veredas de un municipio.

- ❖ Mantenimiento y reparación del banco de maquinaria municipal.
- ❖ Fortalecimiento del programa de mejoramiento de la malla vial y rural.
- ❖ Gestionar la pavimentación de calles tanto en la cabecera municipal como en los Corregimientos.
- ❖ Realizar Convenios Solidarios, Entiéndase por convenios solidarios la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MAPA DE ACTORES



LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN:

La financiación en proyectos significa que la organización o entidad que desea ejecutar un proyecto no cuenta con el total de los recursos económicos suficientes. Por ello se ve obligado a encontrar alternativas que le permitan encontrar fuentes de financiación para llevar a cabo los objetivos deseados.

En las diferentes fuentes de financiación se tienen:

→ Recursos propios:

- ◆ Créditos
- ◆ Estampillas
- ◆ Sobretasa al ACPM
- ◆ FONPET
- ◆ Impuesto al registro
- ◆ Sistema General de Regalías OCAD REGIONAL

→ Nacionales:

- ◆ INVIAS (Instituto Nacional de vías)
- ◆ Dps (Departamento de prosperidad social)

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ◆ Findeter
 - ◆ Sobre tasa a la gasolina
 - ◆ Sistema General de Regalías OCAD PAZ
- Extranjeras (organizaciones nacionales gubernamentales)



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

Desde la administración “Más Oportunidades para Todos” para el periodo de gestión de 2020-2023 se establecieron a cargo de la Secretaría de Vías nueve diferentes indicadores que determinan los resultados con relación a la gestión y avance de los programas enunciados en el plan de Desarrollo del Departamento Norte de Santander, se mencionan a continuación:

1. **PORCENTAJE DE VÍAS PRIMARIAS EN BUEN ESTADO.**

Kilómetros de vías primarias pavimentadas en buen estado como porcentaje del total de vías primarias pavimentadas y tiene como propósito representar la relación de proporcionalidad de los kilómetros de Vías de Primer Orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado óptimo de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

2. **PORCENTAJE DE VÍAS PRIMARIAS EN REGULAR ESTADO.**

Kilómetros de vías primarias pavimentadas en regular estado como porcentaje del total de vías primarias pavimentadas, tiene como finalidad representar la relación de proporcionalidad de los kilómetros de Vías de Primer Orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado intermedio de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

3. **PORCENTAJE DE VÍAS PRIMARIAS EN MAL ESTADO**

Kilómetros de vías primarias pavimentadas en mal estado como porcentaje del total de vías primarias pavimentadas, tiene como alcance representar la relación de proporcionalidad de los kilómetros de vías de primer orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado inadecuado de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

SECRETARÍA DE VÍAS

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

4. PORCENTAJE DE VÍAS SECUNDARIAS EN BUEN ESTADO

Kilómetros de vías secundarias pavimentadas en muy buen y buen estado como porcentaje del total de vías secundarias pavimentadas, representa la relación de proporcionalidad de los kilómetros de vías de segundo orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado óptimo de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

5. PORCENTAJE DE VÍAS SECUNDARIAS EN REGULAR ESTADO

Kilómetros de vías secundarias pavimentadas en regular estado como porcentaje del total de vías secundarias pavimentadas, equivale a la relación de proporcionalidad de los kilómetros de Vías de segundo Orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado intermedio de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

6. PORCENTAJE DE VÍAS SECUNDARIAS EN MAL ESTADO

Kilómetros de vías secundarias pavimentadas en mal estado como porcentaje del total de vías secundarias pavimentadas, simboliza la relación de proporcionalidad de los kilómetros de Vías de Primer Orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado inadecuado de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

7. PORCENTAJE DE VÍAS TERCIARIAS EN BUEN ESTADO

Kilómetros de vías terciarias pavimentadas en muy buen y buen estado como porcentaje del total de vías terciarias pavimentadas, incorpora la relación de proporcionalidad de los kilómetros de Vías de tercer Orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado óptimo de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

8. "PORCENTAJE DE VÍAS TERCIARIAS EN REGULAR ESTADO

Kilómetros de vías terciarias pavimentadas en regular estado como porcentaje del total de vías terciarias pavimentadas, interpreta la relación de proporcionalidad de los kilómetros de Vías de tercer Orden que se encuentran pavimentadas atendiendo un estado intermedio de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

9. PORCENTAJE DE VÍAS TERCIARIAS EN MAL ESTADO

Kilómetros de vías terciarias pavimentadas en mal estado como porcentaje del total de vías terciarias pavimentadas, describe la relación de proporcionalidad de los kilómetros de Vías de tercer Orden que se encuentran

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

pavimentadas atendiendo un estado inadecuado de condición y funcionalidad en comparación con el total de esta misma categoría.

RELACIÓN DE LOS INDICADORES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los nueve indicadores de resultado mantienen una estrecha relación con los objetivos de desarrollo sostenible que fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. De los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en materia de competencia vial se destaca el objetivo número nueve el cual tiene como nombre “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación” que impulsa la industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, que pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

Dentro de las metas enmarcadas en este ODS se destaca desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Las metas establecidas por el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS” del señor Gobernador SILVANO SERRANO GUERRERO en el eje estratégico **5. infraestructura** y la línea estratégica **5.1 Más Oportunidades para la Infraestructura Vial** están estrechamente relacionados con los indicadores de resultado que fueron mencionados con antelación, debido a que en términos generales el cumplimiento y avance de cada meta permite el aumento y progreso de los indicadores que están asociados con el porcentaje de vías que se sitúan en una adecuada condición y funcionalidad. junto con la disminución de los indicadores vinculados con la situación inadecuada de condición y funcionalidad.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DURANTE EL PERIODO 2020-2023

Como indicador de resultado se plantea ser medido en tiempos de recorrido, en corredores viales como Chinácota a Toledo se vio una disminución significativa, inicialmente en recorrer el trayecto mencionado se requería un total de 3 horas aproximadamente con las condiciones del mal estado de las vías, con la Intervención de los proyectos mencionados en este mismo trayecto al día de hoy se estima que sea alrededor de 1 hora con 40 minutos, lo que significa una mejora aproximada del 45%.

Con base en el mismo indicador, es deber informar que el tiempo de recorrido en el corredor vial Cornejo - Santiago - Puente Gómez - Salazar ha disminuido notablemente con el mejoramiento del mismo. el recorrido inicial se lograba en 2 horas y 15 minutos aproximadamente y a la fecha este mismo puede estar el 1 hora y 30 minutos logrando una disminución aproximada del 32%

BRECHAS DEPARTAMENTO Y NACIÓN

Según el Instituto Nacional de Vías INVIAS, el estado de la red vial nacional de acuerdo a criterio técnico del primer trimestre del año 2023 arroja la siguiente información de las vías a cargo de la nación y gestionadas por INVIAS, del total de la red vial nacional pavimentada se encuentra el 39.21% en estado muy bueno y bueno, 24.54% en estado regular y 15.05% en estado malo y muy malo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS -
ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO PRIMER SEMESTRE 2023

TRAMO	SECTOR	RED PAVIMENTADA (KMS)					TOTAL PAVIMENTO	TOTAL NO PAVIMENTADO	LONGITUD TOTAL CALIFICADA
		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO			
NORTE DE SANTANDER									
TOTAL NORTE DE SANTANDER	Longitud	18.99	116.92	132.35	152.58	1.94	422.79	112.48	535.26
	Porcentaje	3.56%	21.84%	24.73%	28.51%	0.36%	78.99%	21.01%	106.25%
		25.39%		24.73%		28.87%			
OCAÑA									
TOTAL OCAÑA	Longitud	0.00	47.77	41.46	56.56	9.47	155.26	4.83	160.09
	Porcentaje	0.00%	29.84%	25.90%	35.33%	5.92%	96.98%	3.02%	102.25%
		29.84%		25.90%		41.24%			
TOTAL RED VIAL	Longitud Total	1,039.91	2,623.40	2,292.90	1,353.46	52.83	7,362.50	1,980.84	9,343.34
	Porcentaje Calificado	11.13%	28.08%	24.54%	14.49%	0.57%	78.80%	21.20%	91.34%
		39.21%		24.54%		15.05%			

fuentes: Instituto Nacional de Vías INVIAS

En términos particulares para el departamento territorial Norte de Santander en criterio de vías de primer orden el panorama es el siguiente: el 25.39% en estado muy bueno y bueno, 24.73% en estado regular y 28.87% en estado malo y muy malo. Para la Territorial INVIAS Ocaña los datos son: el 29.84% en estado muy bueno y bueno, 25.90% en estado regular y 41.24% en estado malo y muy

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

malo. Es relevante aclarar que los kilómetros totales de primer orden son a 736.3 km.

BRECHAS ENTRE MUNICIPIOS

Durante este cuatrienio de administración departamental se les destinó atención e intervención a las seis (6) subregiones existentes las cuales son Norte, Oriental, Occidental Centro, Suroriental y Suroccidental en treinta y nueve (39) de los cuarenta (40) municipios. En los que se destacan pueblos como Salazar de las Palmas, Toledo, y Villa Caro, como municipios bandera en direccionar.

IMPACTO POBLACIONAL

Con relación al impacto poblacional involucrado con los mejoramientos, mantenimientos y pavimentaciones de los diversos corredores viales del departamento Norte de Santander, se vieron atendidos en mayoría los municipios del territorio, esto con el respectivo cumplimiento de las metas del PDD.

Los sectores que se ve mayormente favorecido es gremio del transporte, el sector productivo, ganadero, y minero, así mismo los mantenimientos permiten fomentar la visita a los atractivos turísticos y el comercio, otros de los beneficios sería la disminución en los periodos de recorrido que se ven al atender los servicios de emergencia (bomberos y salud), el sector educativo entre otros, así mismo el mantenimiento de los diferentes corredores viales permite mejorar la competitividad y la intercomunicación entre los municipios del departamento.

BRECHAS URBANO RURALES

En términos generales las brechas entre el área urbana y rural del departamento continúan siendo amplias a pesar de los grandes esfuerzos financieros y de las gestiones que se adelantaron por medio de cada uno de los proyectos aprobados y ejecutados durante el periodo de este cuatrienio, esto dado que la proporción entre las vías pavimentadas a nivel municipal y el total de vías es un muy amplio, las cifras son las siguientes

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

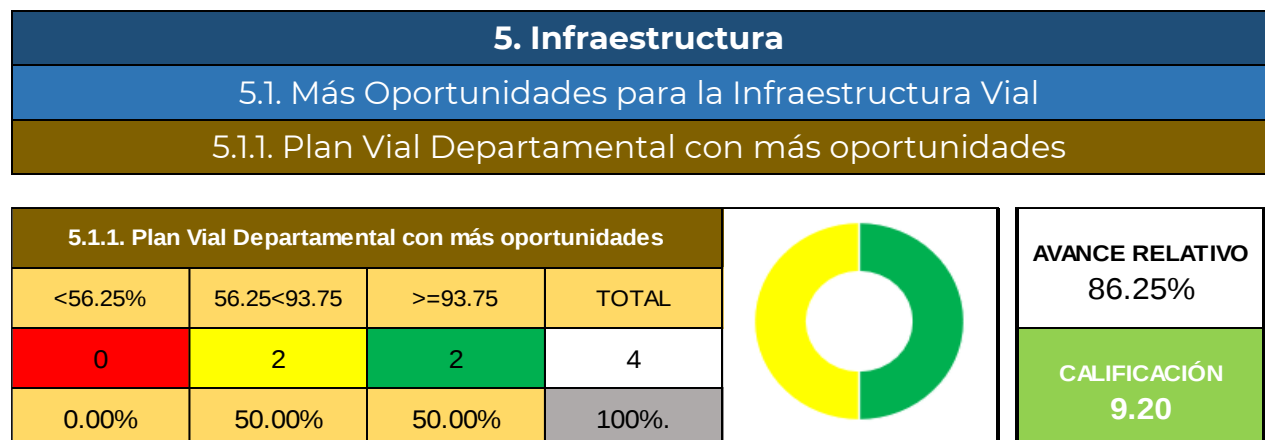
UN PLAN DE DESARROLLO, es un proceso social continuo, permanente y sostenible orientado a la identificación de una serie de objetivos, estrategias, metas, procedimientos y recursos disponibles, que respondan a los propósitos de progreso y bienestar identificados en nuestro departamento en gran resumen de ideas que surgen por una serie de visitas que se realizaron por parte de nuestro gobernador a las seis subregiones del departamento y en las cuales se escuchó a la comunidad.

El plan de desarrollo se hace porque lo establece La Constitución de 1991, tanto a nivel nacional como territorial,

El Plan de Acción es un instrumento de la gerencia pública cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo municipal, con la misión y funciones de la entidad y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia.

En este sentido, el Plan de Acción se convierte en un cuadro de control sobre la gestión planificadora, como herramienta que permite a cada dependencia de la administración orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales. Igualmente, igualmente permite definir indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno y sirven de guía para la toma oportuna de decisiones.

La Secretaría de Vías desarrolla su línea estratégica a través de 4 programas cuyo avance se desagrega a continuación:



SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El avance de las metas en este programa es el siguiente:

5.1.1.1. Caracterización de la red vial	
Meta 761	30% Inventario Vial Departamental Actualizado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante el plan de desarrollo 2020 al 2023, se proyectó tener un avance del 30% del inventario vial a cargo del departamento, correspondiente a un total de 677.64 km, y a fecha se tiene la caracterización del 38.0%. Este avance está discriminado en lo referido a inventario vial es de 466 Km y caracterización vial, proyectos que tenían en sus actividades ítem y el cual fue: 407 Km hasta la fecha de corte septiembre 30 del presente año.

Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado del trimestre es del 148% y el porcentaje de avance frente al cuatrienio es de 129%.



INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta fueron: Quinientos veintiocho millones de pesos (\$528'500.000) y se ejecutaron de la siguiente manera:

Vigencia 2020: Sin inversión.
Vigencia 2021: Dos millones de pesos (\$2'000.000)
Vigencia 2022: Seis millones de pesos (\$6'500.000)
Vigencia 2023: Quinientos veinte millones de pesos (\$520'000.000) incluye los costos de caracterización vial por proyecto, y que fueron aprobados por ministerio desde el 2021 hasta la fecha de corte.



BENEFICIARIOS

Con la elaboración del inventario vial se beneficiaría la Gobernación y la Secretaria de Vías, dado a que se tiene las bases para la implementación de

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

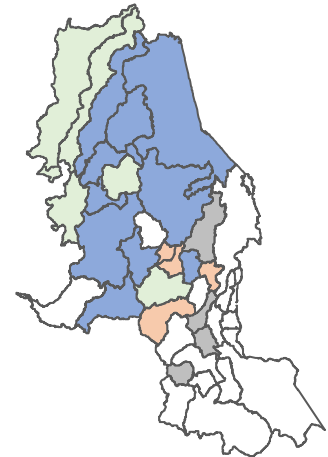
proyectos para el plan de desarrollo de los próximos años, igualmente se benefician los Municipios, ya que se tendrían identificados por prioridades los corredores que requieren de su pronta atención de acuerdo a lo registrado en esas visitas técnicas.



LOCALIZACIÓN

Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 de la siguiente manera:

- 2021: Tibú, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Cucutilla, El Tarra, Sardinata, Lourdes, Santiago, Villa Caro, Ocaña, Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Teorama.
- 2022: San Cayetano, Gramalote, Lourdes, Hacarí, Convención, San Calixto, Salazar, Arboledas, Cucutilla,
- 2023: Zulia, Salazar, Lourdes, Gramalote, Bochalema, Durania y Pamplonita.



EJECUCIÓN

Para la ejecución de la meta: 30% Inventario Vial Departamental Actualizado, Se involucró al personal de planta y contratistas OPS (orden de prestación de servicios, contratistas) a los que se les asignaron funciones para la realización de inventarios viales, así mismo los contratos de obra, involucran una actividad relacionada con la caracterización vial.

¿Cómo es un Levantamiento campo? La toma de información de campo se realizó con un GPS, cinta métrica (decámetro), odómetro y el celular o cámara para el registro fotográfico, igualmente se trabajó con un formato propio de la secretaría tipo Invías, para georreferenciar el eje de la vía y las obras complementarias, tales como alcantarillas, box coulvert, puentes, muros de contención, bateas, gaviones.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realizan visitas de inspección técnica para determinar las necesidades de acuerdo a solicitud de la comunidad y proceder a formalizar los procesos contractuales para la implementación de proyectos.

Se realizaron trabajos de campo coordinado por la Secretaría de Vías con la Asociación Municipios de Pueblos de Occidente "ASOMOPUCC", donde se realizó: inventario vial Urimaco san Cayetano; inventario vial Arboledas- Salazar y diagnóstico red secundaria región centro. Se continua el con los trabajos de campo por parte de algunos ingenieros de la secretaría en lo referente al inventario vial, conformado por funcionarios de planta, OPS (contratistas) y el equipo de topografía.



El inventario de la red vial departamental permite conocer el estado operacional de la infraestructura vial bajo criterios técnicos, condiciones y características geométricas, topográficas y funcionales.

Una adecuada, oportuna, efectiva y eficiente Gestión de los Inventarios Viales puede contribuir e impulsar la Gestión de Infraestructura integral de todas las carreteras de nuestro departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INVENTARIO VIAL LA SANJUANA BUCARASICA

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVENTARIO VIAL ARBOLEDAS VILLA SUCRE



INVENTARIO VIAL CUCUTILLA ALTAMIRA

5.1.1.2. Transitabilidad intermunicipal

Meta 762

Estudios y Diseños para el mejoramiento de los circuitos viales
Departamentales



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante este programa de gobierno 2020-2023 se tenía proyectado realizar 5 unidades de Estudios y Diseños para el mejoramiento de los circuitos viales Departamentales y se ejecutaron de manera acumulada hasta la fecha de corte 11 unidades, se observa que el porcentaje de cumplimiento frente a lo

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

programado del trimestre 220% y el porcentaje de avance frente al cuatrienio es de 220 % sobre el 100%.



INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta de 11 Estudios y Diseños para el mejoramiento de los circuitos viales departamentales fueron: Cuatro mil seiscientos ochenta y siete millones de pesos (\$4.687.000) y se ejecutaron de la siguiente manera:

Vigencia 2020: Cuatro mil trescientos ochenta y siete millones (\$4.487.000.000)

Vigencia 2023: Doscientos millones de pesos (\$200'000.000)

Vale la pena mencionar que algunos estudios y diseños fueron donados por terceros (alcaldías, consultores, comunidad entre otros).



BENEFICIARIOS

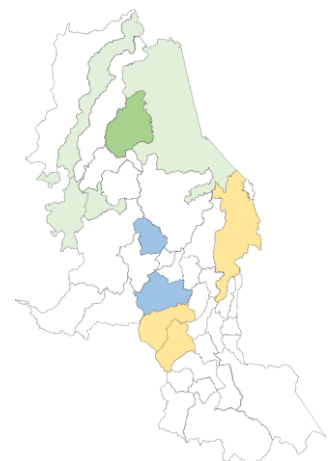
Dentro de lo referido a beneficiarios se tendrán los diferentes sectores económicos de las regiones donde se desarrollen los diferentes estudios y diseños, dado a que después de los estudios y diseños vendrá, la búsqueda de recursos por inversión propias, privadas, nacionales, por regalías y otros, para la ejecución de la obra. Luego los beneficiarios serían: los sectores transporte, ganadero, minero, turístico, agropecuario, carbonero, servicios de emergencia (bomberos y salud, defensa civil), comercial, sector educativo entre otros.



LOCALIZACIÓN

Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 de la siguiente manera:

- ❖ Vigencia 2020: Cúcuta, Tibú. El Tarra
- ❖ Vigencia 2021: Convención, Tibú, Bucarasica
- ❖ Vigencia 2022: El Tarra, Ocaña, Hacarí, san Calixto, Teorama, Convención
- ❖ vigencia 2023: Ocaña, La Playa



SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

La Gobernación realizó la gestión de seguimiento al INVIAS y por medio del contrato de consultoría N°035 de 2021 se llevó a cabo los estudios y diseños Estudios y diseños desde el km 0 al 31 (ASTILLEROS – LA FLORIDA) APC-Invias. y adicionalmente se realizaron las gestiones de seguimiento algunos otros estudios y diseños.

Así mismo se realizaron las consultorías relacionadas con los corredores viales: Astilleros - Tibú, VÍA AGUALASAL - BANCO DE ARENA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA y puente en el corregimiento de San Antonio de la Vega (La Playa).

5.1.1.2. Transitabilidad intermunicipal

Meta 763	km de vías Mejoradas y pavimentadas
-----------------	-------------------------------------



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante este programa de gobierno 2020 a 2023, “Más oportunidades para todos” se proyectó ejecutar 90 km de vías mejoradas y pavimentadas de segundo orden, llevando un acumulado a la fecha de corte septiembre del 2023 70.6 Km. Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado del trimestre es del 86.1% y el porcentaje de avance frente al cuatrienio es de 78.5% sobre el 100% del cuatrienio.



INVERSIÓN

Para el desarrollo de esta meta se tiene un acumulado de inversión contratada que supera los quinientos ochenta y ocho mil millones de pesos. (\$588.000 millones) distribuidos así:

Vigencia 2020: Ciento catorce mil millones de pesos (\$114.000 millones)

Vigencia 2021: Ciento sesenta y dos mil millones de pesos (\$162.000 millones)

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2022: Ciento sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$164.000 millones)

Vigencia 2023: Ciento cuarenta y ocho mil millones de pesos (\$148.000 millones)



BENEFICIARIOS

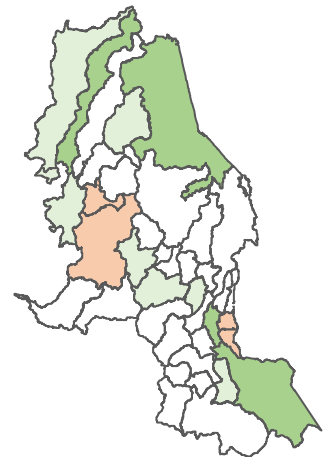
Los sectores que se han visto principalmente beneficiados corresponden al gremio del transporte, el sector productivo, ganadero, y minero, así mismo las mejoras permiten fomentar la visita a los atractivos turísticos y el comercio, disminución en los periodos de recorrido que se ven al atender los servicios de emergencia (bomberos y salud), sector educativo entre otros, así mismo el mejoramiento y pavimentación de los diferentes corredores vial permite mejorar la competitividad y la intercomunicación entre los municipios del departamento. En resumen, los beneficiados son todos los habitantes del Departamento.



LOCALIZACIÓN

Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, de la siguiente manera:

- ❖ Vigencia 2020: Tibú, El Tarra, Salazar, Villa Caro, Chinácota, Labateca, Durania, Toledo, Ocaña, Hacarí, Convención, El Carmen
- ❖ Vigencia 2021: Tibú, El Tarra, Salazar, Villa Caro, Chinácota, Labateca, Durania, Toledo, Pamplona, Ocaña, Hacarí, Convención, El Carmen
- ❖ Vigencia 2022: Tibú, villa caro, Herrán, Toledo, Abrego, la Playa, Convención, Bucarasica, Villa Caro, Hacarí.
- ❖ Vigencia 2023: Tibú, Chinácota, Ragonvalia, Ocaña, Gramalote. Cacota, Salazar, Cucutilla, Arboledas, Villa Caro, La Playa, Toledo



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En la ejecución de los diferentes proyectos que se desarrollan para el cumplimiento de esta meta se tienen inversión de recursos propios, recursos de regalías, de acuerdo con la Constitución Política de 1991, una “Regalía” es aquella contraprestación económica, a favor del Estado colombiano, y originada por la explotación de un recurso natural no renovables, es decir, cuya explotación se extingue por el transcurso del tiempo. Las empresas que ejecutan estas acciones deben pagarle al estado y esto se evidencia como aportes de regalías y que se invierte parte. Igualmente se tienen aportes de la Nación o de los diferentes municipios en los cuales se realiza la intervención.

Para el desarrollo de un proyecto en el mejoramiento con recursos de regalías se da de acuerdo a la necesidad de un plan de desarrollo y cumplimiento de algunos requisitos exigidos por el mismo ente. Así mismo, para la definición de los proyectos de inversión sometidos a su consideración que pretendan ser financiados con recursos del SGR (Sistema general de regalías), los OCAD evaluarán los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, así como viabilizar, priorizar y aprobar las iniciativas puestas a su consideración, designar la entidad ejecutora, además, la encargada de adelantar la contratación de la interventoría, prorrogar plazo de cumplimiento de requisitos de ejecución, aprobar vigencias futuras de ejecución, y aprobar ajustes y liberaciones de recursos.



IMPACTO

La construcción o mejoramientos de vías tiene un impacto a nivel local, entre estas actividades tenemos algunas: Generación de empleo directo e indirecto; disminución en los costos de transporte; dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales; reducción en los tiempos de desplazamiento; apoyo a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de los usuarios; restablecimiento de alguna viviendas para la población vulnerable que es impactada por el trazado de la carretera, y formación permanente para los habitantes de la zona en las labores asociadas a la obra.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHINÁCOTA RAGONVALIA K 0+000 - K 1+000 NORTE DE SANTANDER.



MEJORAMIENTO DE LA VÍA ASTILLEROS-TIBÚ TRAMO PR 31+845- PR 33+445, NORTE DE SANTANDER



MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL, ESCUELA MATALATA HACIA LA LAGUNA DEL CACIQUE, MUNICIPIO DE CÁCOTA

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



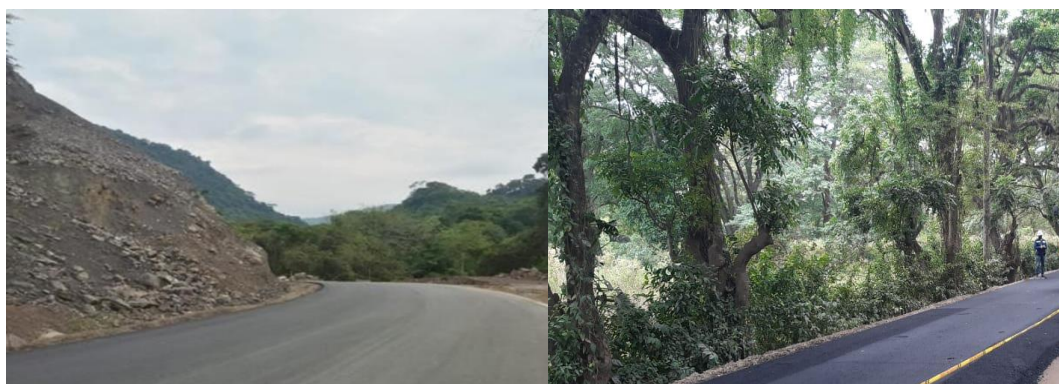
Gobernación
de Norte de
Santander



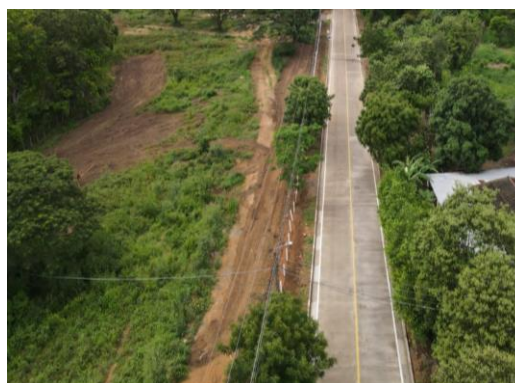
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



MEJORAMIENTO TRAMO DE LA VIA PTE GOMEZ - SALAZAR DEL K 14+710 AL K 16+870 SALAZAR NORTE DE SANTANDER



MEJORAMIENTO DE LA VIA CORNEJO PUENTE GOMEZ EN LOS K5+900-K6+800, K7+800-K12+200, Y K13+000-K16+000 Y PUENTE GOMEZ SALAZAR DEL K0+000-K2+000 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CASCO URBANO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.1.1.2. Transitabilidad intermunicipal	
Meta 764	850 km de la red vial con mantenimiento preventivo



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante este programa de gobierno 2020 a 2023, “Más oportunidades para todos” se proyectó ejecutar a fecha de corte: 770 de km de la red vial con mantenimiento preventivo, y se ejecutaron 513 km de lo proyectado. Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado del trimestre es del 66.7% y el porcentaje de avance frente al cuatrienio es de 60.4%.



INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta 850 km de la red vial con mantenimiento preventivo, se ejecutaron de la siguiente manera:

- Vigencia 2020: Ciento noventa y ocho millones \$198 millones propios dos mil ciento veinticuatro millones, \$2.124 millones Regalías.
- Vigencia 2021: Mil millones de pesos \$1.000 millones propios
- Vigencia 2022: Diez mil trescientos cincuenta y un millón de pesos (10.351 millones)
- Vigencia 2023: Seis mil novecientos veinticuatro millones \$6.924 millones propios



BENEFICIARIOS

Los sectores que se han visto principalmente beneficiados corresponden al gremio del transporte, el sector productivo, ganadero, y minero, así mismo los mantenimientos permiten fomentar la visita a los atractivos turísticos y el comercio, otros de los beneficios sería la disminución en los periodos de recorrido que se ven al atender los servicios de emergencia (bomberos y salud), el sector educativo entre otros, así mismo el mantenimiento de los diferentes

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

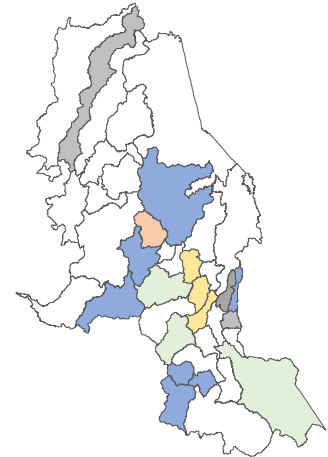
corredores viales permite mejorar la competitividad y la intercomunicación entre los municipios del departamento.



LOCALIZACIÓN

Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, de la siguiente manera:

- ❖ Vigencia 2020: Santiago, Bochalema, Durania, Toledo.
- ❖ Vigencia 2021: Villa del Rosario, Sardinata, Salazar, Cucutilla, Villa Caro, Mutiscua, Cacota, Silos, Cáchira.
- ❖ Vigencia 2022: Salazar, Cucutilla, Toledo, Herrán, Chinácota.
- ❖ Vigencia 2023



EJECUCIÓN

Esta meta se logra desarrollar gracias a la coordinación de la secretaría de vías y unidad de gestión de riesgo, quien es la encargada del manejo de la maquinaria amarilla y combos viales, que son los equipos con los que se realizan los mantenimientos priorizados e igualmente la atención a los temas de urgencia como lo es en este momento el del sector del Tarrita.

En la ejecución de los diferentes proyectos que se desarrollan para el cumplimiento de esta meta se tienen inversión de recursos propios, recursos de regalías, de acuerdo con la Constitución Política de 1991, una “Regalía” es aquella contraprestación económica, a favor del Estado colombiano, y originada por la explotación de un recurso natural no renovables, es decir, cuya explotación se extingue por el transcurso del tiempo. Las empresas que ejecutan estas acciones deben pagarle al estado y esto se evidencia como aportes de regalías.

Para el desarrollo de un proyecto de mantenimiento con recursos de regalías se da de acuerdo a la necesidad de un plan de desarrollo y cumplimiento de algunos requisitos exigidos por el mismo ente. Así mismo, para la definición de

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

los proyectos de inversión sometidos a su consideración que pretendan ser financiados con recursos del SGR (Sistema general de regalías), los OCAD (Órganos Colegiados de Administración y Decisión), evaluarán los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, así como viabilizar, priorizar y aprobar las iniciativas puestas a su consideración, designar la entidad ejecutora, además, la encargada de adelantar la contratación de la interventoría, aprobar ajustes y liberaciones de recursos.

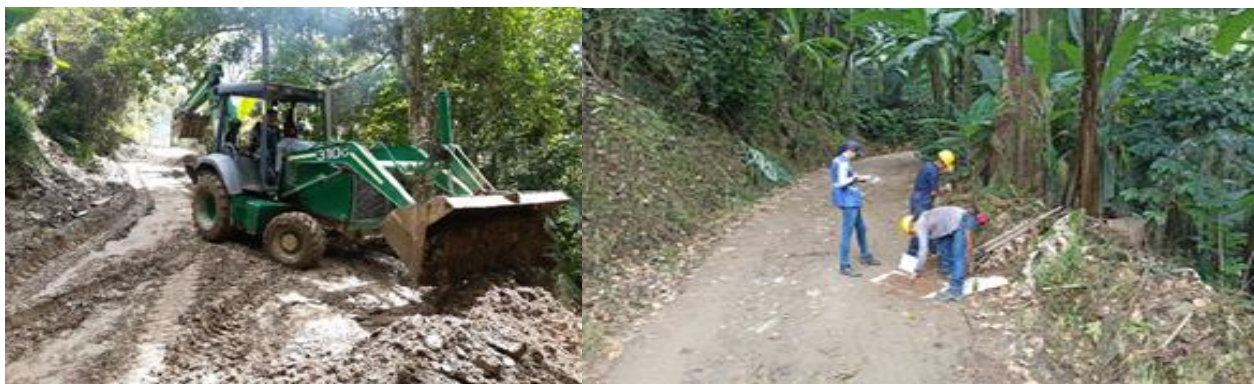


IMPACTO

La importancia del mantenimiento de las carreteras no se limita únicamente a la mejora en la circulación de los vehículos, sino que afecta a otros muchos aspectos como la reducción en el riesgo de accidentes, el consumo de combustible o las emisiones de gases de efecto invernadero, y disminuir los tiempos de desplazamiento del tránsito vehicular, aumentar el desarrollo socio económico de los habitantes de dichos sectores. El mantenimiento de las vías es una inversión de futuro, ya que invirtiendo en la conservación de las carreteras se invierte en la mejora de la movilidad, pero también en seguridad y en compromiso con el medio ambiente.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, GRAMALOTE Y ARBOLEDAS

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



MANTENIMIENTO CORREDOR VIAL EL TARRITA-VEREDA EL RAMO- PUERTO RICO



MANTENIMIENTO CORREDOR VIAL SILOS BAÑERA



MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA VEREDA EL TABIRO SAN CAYETANO

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.1.2. Intervenciones viales generadoras de más oportunidades de desarrollo para las subregiones de Norte					AVANCE RELATIVO 100.00%
<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL		
0	0	3	3		CALIFICACIÓN 10.00
0.00%	0.00%	100.00%	100%		

5.1.2.1. Conectividad Intermunicipal	
Meta 765	200 km de la red Vial de Tercer Orden del Departamento con mejoramiento y mantenimiento (incluye combos viales)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En lo correspondiente al periodo comprendido entre las vigencias 2020 - 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023, se proyectó la ejecución de 200 Km de la red Vial de Tercer Orden del Departamento con mejoramiento y mantenimiento (incluye combos viales) y a la fecha se lleva ejecutado acumulado 533.66 km, donde se lleva un porcentaje de avance referente a lo ejecutado de 323% y referente al cuatrienio 266%.



INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta 200 km de la red Vial de Tercer Orden del Departamento con mejoramiento y mantenimiento (incluye combos viales), se ejecutaron de la siguiente manera:

- Vigencia 2020: Dieciocho mil millones de pesos (\$18.000 millones)
- Vigencia 2021: Catorce Mil millones de pesos \$14.000 millones
- Vigencia 2022: Veintiocho trescientos ochenta y nueve millones de pesos (\$28.389 millones)
- Vigencia 2023: Treinta mil quinientos ochenta y tres millones de pesos (\$30.583 millones)



BENEFICIARIOS

Los sectores que se han visto principalmente beneficiados corresponden al gremio del transporte, el sector productivo, ganadero, y minero, así mismo las

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

mejoras permiten fomentar la visita a los atractivos turísticos y el comercio, disminución en los periodos de recorrido que se ven al atender los servicios de emergencia (bomberos y salud), sector educativo entre otros, así mismo el mejoramiento y pavimentación de los diferentes corredores vial permite mejorar la competitividad y la intercomunicación entre los municipios del departamento.



LOCALIZACIÓN

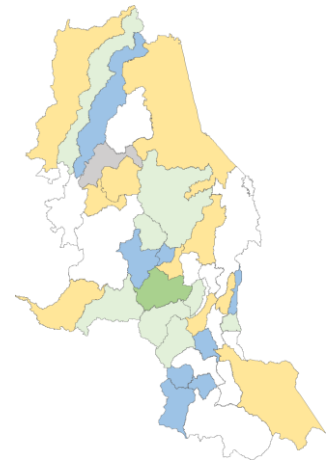
Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, de la siguiente manera:

Vigencia 2020: El Zulia, Los Patios, Tibú, Salazar, Arboledas, Gramalote, Bochalema, Durania, Toledo, Hacarí, La Esperanza, Cáchira, La Playa, El Carmen.

Vigencia 2021: Bucarasica, Sardinata, Salazar, Lourdes, Arboledas, Villa Caro, Cucutilla, Ragonvalia, Mutiscua, Pamplonita, Cacota, Silos, Cáchira, Teorama.

Vigencia 2022: Cucutilla, Salazar, convención, Villa rosario, Ragonvalia, Chinácota, Herrán

Vigencia 2023: Tibú, el Tarra, Hacarí, San Calixto



EJECUCIÓN

En la ejecución de los diferentes proyectos que se desarrollan para el cumplimiento de esta meta se tienen inversión de recursos propios, recursos de regalías, de acuerdo con la Constitución Política de 1991, una “Regalía” es aquella contraprestación económica, a favor del Estado colombiano, y originada por la explotación de un recurso natural no renovables, es decir, cuya explotación se extingue por el transcurso del tiempo. Las empresas que ejecutan estas acciones deben pagarle al estado y esto se evidencia como aportes de regalías y que se invierte parte. Igualmente se tienen aportes de la Nación o de los diferentes municipios en los cuales se realiza la intervención.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para el desarrollo de un proyecto en el mejoramiento con recursos de regalías se da de acuerdo a la necesidad de un plan de desarrollo y cumplimiento de algunos requisitos exigidos por el mismo ente. Así mismo, para la definición de los proyectos de inversión sometidos a su consideración que pretendan ser financiados con recursos del SGR (Sistema general de regalías), los OCAD evaluarán los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, así como viabilizar, priorizar y aprobar las iniciativas puestas a su consideración, designar la entidad ejecutora, además, la encargada de adelantar la contratación de la interventoría, prorrogar plazo de cumplimiento de requisitos de ejecución, aprobar vigencias futuras de ejecución, y aprobar ajustes y liberaciones de recursos.



IMPACTO

La construcción o mejoramientos de vías tiene un impacto a nivel local, entre estas actividades tenemos algunas: Generación de empleo directo e indirecto; disminución en los costos de transporte; dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales; reducción en los tiempos de desplazamiento; apoyo a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de los usuarios; restablecimiento de alguna viviendas para la población vulnerable que es impactada por el trazado de la carretera, y formación permanente para los habitantes de la zona en las labores asociadas a la obra.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA Balsa DEL MUNICIPIO DE LABATECA,
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA MACARENA - EL ZULIA - NORTE DE SANTANDER



CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA LA COLORADA PARTE ALTA, MUNICIPIO DE CHINÁCOTA



SECRETARÍA DE VÍAS
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN OTROS MUNICIPIOS

5.1.2.1. Conectividad Intermunicipal

Meta 766	14 Puentes y/o Puentes Hamacas construidos y/o mejorados
----------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En lo correspondiente al periodo comprendido entre las vigencias 2020 - 2023, con corte proyectado al 30 de septiembre de 2023, se ejecutaron 15 unidades de la meta proyectada 14 puentes y/o puentes hamacas construidos y/o mejorados.

Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado en el cuatrienio es de 107.10 % y frente al cumplimiento de trimestre 115.4%



INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta 14 Puentes y/o Puentes Hamacas construidos y/o mejorados, se ejecutaron de la siguiente manera:

Vigencia 2020: Doce mil novecientos setenta y ocho millones de pesos (\$12.978 millones)

Vigencia 2021: Veinticuatro mil cuatrocientos dieciséis millones de pesos (\$24.416 millones)

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2022: Diecisiete mil seiscientos setenta millones de pesos (\$17.670 millones)
Vigencia 2023: nueve mil setecientos veintisiete millones de pesos (\$9.727 millones)



BENEFICIARIOS

Dentro de algunos de los beneficiarios de la construcción de puentes esta la comunidades indígenas U 'Wa del municipio de Chitagá, debido a que los únicos caminos que se encuentran dentro del resguardo indígena son caminos de herradura por donde solo se puede transitar en mula o a pie, en su mayoría estos caminos de herradura se encuentran en mal estado, lo que incrementa el tiempo de desplazamiento desde las comunidades Indígenas U 'Wa hacia la vía la Soberanía y desde ahí hacia el casco urbano del municipio de Cubara y el corregimiento de Samoré. mejorar la intercomunicación terrestre entre municipios, para disminuir tiempo de viaje y costos de transporte. Así mismo las comunidades de los municipios de Hacarí, San Calixto y el Tarra con la puesta en funcionamiento de 4 puentes en el denominado Anillo vial de la Paz. de igual manera los habitantes de los municipios de Los Patios y Cúcuta con los accesos al puente Benito Hernández.



LOCALIZACIÓN

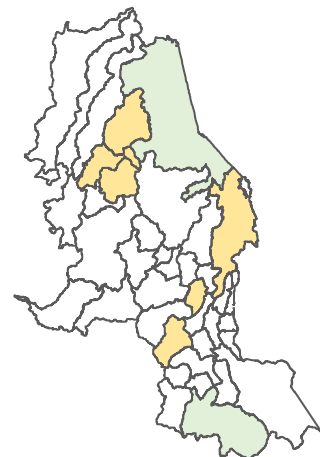
Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, de la siguiente manera:

Vigencia 2020: Cúcuta, El Tarra, Cucutilla, Durania, Chitagá, Hacarí, San Calixto.

Vigencia 2021: Tibú, Chitagá. Cúcuta. Patios. El Tarra. Hacarí. El Tarra. San Calixto

Vigencia 2022: Tibú. Chitagá. Cúcuta. Patios. El Tarra. Hacarí. San Calixto

Vigencia 2023: Tibú.



SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En lo referido al puente hamaca de los U 'Wa Se hizo necesario la construcción de este puente dada a la urgente necesidad que presentaba esta comunidad en épocas de lluvia, en las cuales se presentan crecientes en los niveles de la quebrada Ratón y esto impidió el paso de personas y animales, a veces debían esperar hasta 2 días a orilla de la quebrada esperando que disminuya su caudal para poder transitar y pasar la quebrada a pie, esta situación ha llegado a poner en riesgo la vida de las personas, incrementa el costo de la canasta familiar e impide el tránsito y movilidad de la comunidad de manera libre y continua a sus lugares de vivienda, trabajo y estudio, y con la ejecución de este puente se superó en su totalidad la problemática antes descrita. .

Se realizó por parte de la gobernación la supervisión de la ejecución desde su inicio hasta su entrega a la comunidad en el proyecto de la Construcción de los accesos del puente Benito Hernández. obra que ayudó con el desembotellamiento que continuamente se presentaba sobre los accesos antiguos del puente, problema que fue superado en su totalidad.



IMPACTO

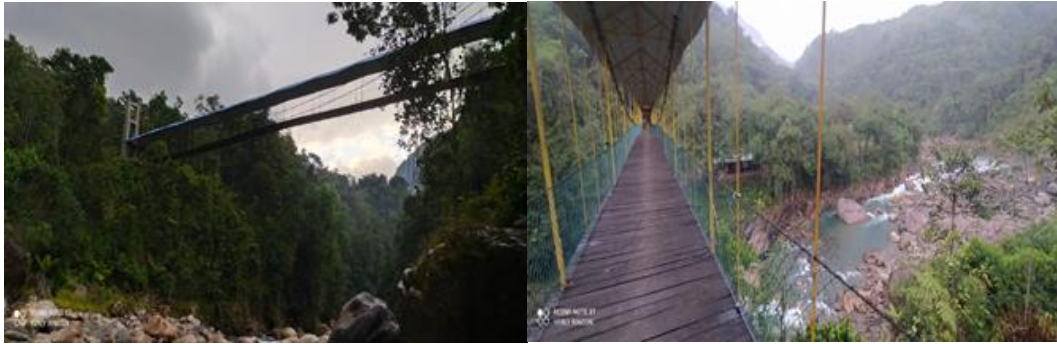
El fin trascendental por el cual se construye un puente es el de acercar lugares, unir caminos o comunicar dos espacios geográficos distantes o separados por algo. Así se pueden ejecutar actividades mercantiles, turísticas, recreativas, entre otras.

La mayoría de nosotros no nos damos cuenta de la importancia de los puentes y carreteras que conectan nuestras ciudades, municipios y veredas. Sin embargo, sin duda nos daríamos cuenta si nos despertamos un día y no estaban allí. Los puentes desempeñan un papel crucial en diversos aspectos de la vida moderna, permitiéndonos ir a trabajar o a la escuela y contribuir al desarrollo económico del país.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



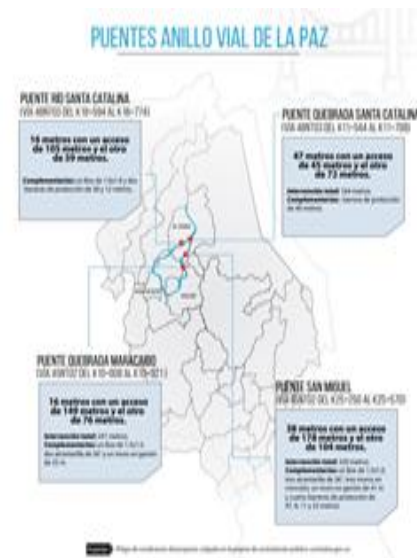
PUENTE HAMACA SOBRE LA QUEBRADA RATON PARA LA COMUNIDAD INDIGENA UWA DE CASCAJAL, MUNICIPIO DE CHITAGA



ACCESOS COMPLEMENTARIOS AL INTERCAMBIADOR VIAL BENITO HERNANDEZ PARA LA CONEXIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE CUCUTA CON LA VÍA NACIONAL PRESIDENTE PAMPLONA CÚCUTA



MEJORAMIENTO DEL ANILLO VIAL DE LA PAZ DEL
CATATUMBO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE
CUATRO Puentes PRIORIZADOS, MUNICIPIOS DE
HACARÍ, SAN CALIXTO Y EL TARRA



SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020–2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE BOLIVIA SOBRE EL RÍO VALEGRÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHITAGÁ

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.1.2.1. Conectividad Intermunicipal

Meta 767	Diseño, construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de los caminos ancestrales de las comunidades indígenas
----------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En lo correspondiente al periodo comprendido entre las vigencias 2020 - 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023, se ejecutaron 3 proyectos de la meta diseño, construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de los caminos ancestrales de las comunidades indígenas

Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado 2 diseños del trimestre es del 150% y el porcentaje de avance frente al cuatrienio es de 3 estudios referido a 150%.

INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta: 14 Puentes y/o Puentes Hamacas construidos y/o mejorados, se ejecutaron de la siguiente manera:

Vigencia 2020: No se realizó inversión.
Vigencia 2021: Mil cuatrocientos millones \$1.400'000.000 mil Regalías.
Vigencia 2022: Quinientos cuarenta y cinco millones \$545'000.000 Regalías
Vigencia 2023: Trescientos tres millones \$303'000.000 Regalías
Trescientos doce millones \$312'000.000 Propios

BENEFICIARIOS

Entre los beneficiarios se encuentra la comunidad U 'Wa o Tunebo son un grupo perteneciente a la macrofamilia lingüística Chibcha que está ubicada en la región Sararé, vecina a la Sierra Nevada del Cocuy, en cercanías de la frontera entre Colombia y Venezuela, igualmente se benefician las comunidades Tamaraná, Kuitua, cascajal.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se han venido desarrollando unas intervenciones en lo que refiere a caminos ancestrales de los municipios de Chitagá y Toledo

Vigencia 2020: No se realizó intervención

Vigencia 2021: Chitagá.

Vigencia 2022: Toledo. Chitagá.

Vigencia 2023: Chitagá



EJECUCIÓN

Se gestionó y coordinó por parte de la Gobernación de Norte de Santander y la comunidad indígena U 'Wa de cascajal para la construcción del puente peatonal sobre la quebrada el Ratón, ejecución que se llevó a cabo a feliz término y hoy se cuenta con buen puente peatonal cubierto. Igualmente se realizaron la gestione por la Gobernación de Norte de Santander por medio de la secretaría de vías para desarrollar un proyecto en el mejoramiento en la interconexión de caminos ancestrales en las comunidades de Tamarana y Kuitua del resguardo indígena unido U 'Wa, en el municipio de Toledo.



IMPACTO

Los caminos ancestrales son parte de los pueblos y culturas que conectan y de los territorios que atraviesan. Por eso, cuando hablamos de los caminos ancestrales nos referimos tanto al camino en sí como al patrimonio cultural y paisajes asociados al camino.

Es por eso que resultó siendo una de las prioridades dando origen a 3 proyectos donde se evidencio la necesidad de inversión en estos caminos ancestrales como patrimonio histórico del departamento y se ha logrado venir dando solución con proyectos gestionados y coordinados por parte de esta

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

administración departamental como es la Gobernación y por ende la Secretaría de Vías, mejorando las condiciones de movilidad para más de 300 indígenas de Toledo y Chitagá,



REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.1.3. Apuesta para el mejoramiento de vías urbanas					AVANCE RELATIVO 100.00% CALIFICACIÓN 10.00
<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL		
0	8	3	3		
0.00%	0.00%	100.00%	100%		

5.1.3.1. Mejoramiento de la Conectividad Urbana	
Meta 768	5 Estudios y Diseños para el Mejoramiento de Vías Urbanas

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En lo correspondiente al periodo entre las vigencias 2020 - 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023, se ejecutaron 12 estudios y diseños de vías urbanas, de la meta proyectada 5 Estudios y Diseños para el Mejoramiento de Vías Urbanas

Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado en el cuatrienio es de 240% al igual que el avance trimestral de la meta del 240%.

INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta estudios y diseños para el mejoramiento de vías urbanas, se ejecutaron de la siguiente manera:

- Vigencia 2020: No se realizó inversión.
- Vigencia 2021: Sesenta millones \$60'000.000 propios
Trescientos setenta y dos millones \$372'000.000 Otros.
- Vigencia 2022: Tres millones quinientos mil pesos \$3'500.000 propios
- Vigencia 2023: No se realizó inversión.

Los estudios y diseños de los proyectos con el Departamento de prosperidad social (DPS) fueron realizados con el Municipio, sin inversión de la gobernación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

En lo referido a beneficiarios de estudios y diseños para el mejoramiento de vías urbanas o calles son las comunidades donde se desarrollan estos proyectos, dado a que se tiene una mejor movilidad urbana contribuye también a reducir el polvo y otras emisiones contaminantes generados por tráfico vehicular, con lo cual mejorará la calidad del aire y condiciones de salud para la población local. y su importancia radica en que luego de ejecutarse estos estudios viene la etapa de búsqueda de recursos para la ejecución de la obra.



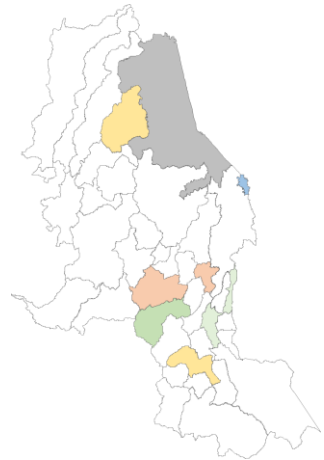
LOCALIZACIÓN

Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, de la siguiente manera:

Vigencia 2021: Puerto Santander, Villa del Rosario, Chinácota.

Vigencia 2022: Zulia, Salazar, San Cayetano, Villa rosario, Arboledas, Puerto Santander.

Vigencia 2023: Tibú.



EJECUCIÓN

Diagnóstico de la infraestructura vial actual, mostrando el estado de las vías y los proyectos que se encuentran en desarrollo en este momento y los proyectos futuros que se tienen en estudio.

Placa huella sobre la vía Puerto Santander, El Diamante, municipio de Puerto Santander, avance ,100%

Construcción placa huella sobre la vía Juan Frio – El Caimito, municipio de Villa del Rosario, 100%

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

(Estudio y Diseño) mejoramiento vial en la intersección calle 6n con carrera 3 y construcción de pavimento rígido en la calle 6n entre carreras 1 y 3 del municipio de Chinácota.

Los estudios y diseños de los proyectos con el DPS fueron realizados con el Municipio, sin inversión de la gobernación.



Los estudios y diseños de vías urbanas son de gran importancia dado a que después de realizarse dicho proyecto viene seguido muchas veces de la implementación de la obra y por tanto se realiza la pavimentación de las calles.

Reducción de los tiempos de traslado, ya que tanto peatones como vehículos se pueden desplazar de forma sencilla y rápida por la población y zonas cercanas.

Otro aspecto trascendental, es la creación de empleos directos e indirectos para las localidades y ciudades.

En las vías urbanas los pavimentos no solamente sirven para el transporte de personas y bienes, sino que brindan un entorno físico y social en el cual el ciudadano desarrolla sus actividades cotidianas, influyendo en forma significativa en su calidad de vida

5.1.3.1. Mejoramiento de la Conectividad Urbana

Meta 769	Kilómetro de vía urbana pavimentada
----------	-------------------------------------

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En lo correspondiente al periodo comprendido entre las vigencias 2020 - 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023, se ejecutaron 9,10 km de vías urbanas pavimentadas de la meta proyectada que era 1 Kilómetro de vía urbana pavimentada

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado en el cuatrienio es de 910 % y el trimestre igual del 910 %



INVERSIÓN

Los recursos proyectados para la financiación del cumplimiento de la meta 1 Kilómetro de vía urbana pavimentadas, se ejecutaron de la siguiente manera:

- Vigencia 2020: Dos mil ochocientos quince millones de pesos (\$2.815 millones)
- Vigencia 2021: Dos mil cuarenta y seis millones de pesos (\$2.046 millones)
Mil quinientos treinta y seis millones \$1.536'000.000 Regalías.
- Vigencia 2022: Tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones de pesos (\$3.859 millones).
- Vigencia 2023: Siete mil setecientos dieciocho millones de pesos (\$7.718 millones)



BENEFICIARIOS

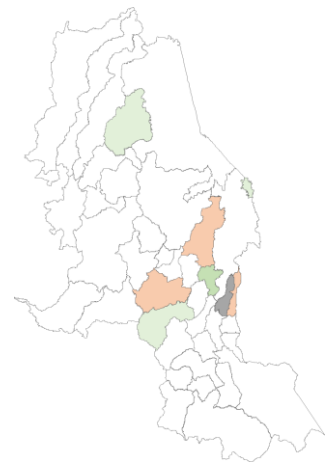
En lo referido a beneficiarios de la pavimentación de vías urbanas o calles son las comunidades donde se desarrollan estos proyectos, dado a que se tiene una mejor movilidad urbana contribuye también a reducir el polvo y otras emisiones contaminantes generados por tráfico vehicular, con lo cual mejorará la calidad del aire y condiciones de salud para la población local.



LOCALIZACIÓN

Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, de la siguiente manera:

- Vigencia 2020: El Tarra, Pamplona.
- Vigencia 2021: El Tarra, Pamplona
- Vigencia 2022: Zulia, Salazar, Villa del Rosario, Arboledas, Puerto Santander, San Cayetano
- Vigencia 2023: Zulia, Salazar, Villa del Rosario, Arboledas, Puerto Santander, San Cayetano



SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Actualmente se desarrollan proyectos con DPS en pavimentación de vías urbanas en los siguientes municipios: Zulia, Salazar, San Cayetano, Villa del Rosario, Arboledas, y los Patios.



IMPACTO

Al pavimentar las calles se reducen los tiempos de traslado, ya que tanto peatones como vehículos se pueden desplazar de forma sencilla y rápida por la población y zonas cercanas. Otro aspecto trascendental, es la creación de empleos directos e indirectos para las localidades y ciudades. El impacto es a nivel departamental. En las vías urbanas los pavimentos no solamente sirven para el transporte de personas y bienes, sino que brindan un entorno físico y social en el cual el ciudadano desarrolla sus actividades cotidianas, influyendo en forma significativa en su calidad de vida. Al pavimentar las calles también tiene un impacto positivo en las siguientes variables de los hogares: inversión en bienes duraderos, ser propietario de un vehículo motorizado, valor de las propiedades, inversión en mejoras del hogar.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO PARA EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO VIAS URBANAS, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO,

5.1.3.1. Mejoramiento de la Conectividad Urbana

Meta 770	2 Estudios y Diseños de pavimentación y construcción de obras complementarias de Vías Urbanas del Departamento realizados
----------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En lo correspondiente al periodo comprendido entre las vigencias 2020 - 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023, se ejecutaron 4 proyectos de la meta proyectada de 2 Estudios y Diseños de pavimentación y construcción de obras complementarias de Vías Urbanas del Departamento realizados

Podemos observar que el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado en el cuatrienio es de 200% y del avance del trimestre acumulado 200%.



INVERSIÓN

Los recursos para la financiación del cumplimiento de la meta estudios y diseños de pavimentación y construcción de obras complementarias de vías urbanas del Departamento realizados, se ejecutaron de la siguiente manera:

Vigencia 2020: No se realizó inversión.

Vigencia 2021: Quince mil novecientos treinta millones \$15.930'000.000 Regalías.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2022: Dos mil seiscientos treinta y seis millones \$2.636'000.000 Regalías.

vigencia 2023: Seiscientos cincuenta y nueve millones \$659'000.000 Regalías



BENEFICIARIOS

En lo referido a beneficiarios de los estudios y diseños de pavimentación y construcción de obras complementarias de vías urbanas del Departamento realizados son las comunidades donde se desarrollan estos proyectos, debido a que van a tener una mejor conservación de las vías.



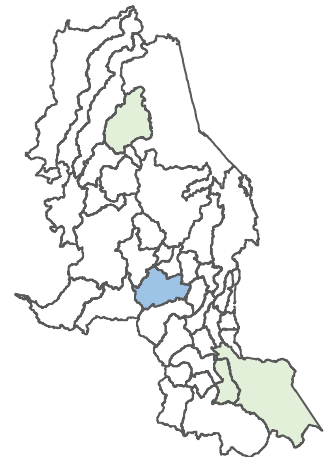
LOCALIZACIÓN

Se realizó la intervención de diferentes municipios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, de la siguiente manera:

Vigencia 2020: El Tarra.

Vigencia 2021: El Tarra, Salazar, Labateca, Toledo.

Vigencia 2022: Labateca, Toledo.



EJECUCIÓN

Los estudios de mejoramiento tienen como fin diseñar las obras requeridas para adecuar la vía a un nivel de servicio que satisfaga el tránsito. Estos estudios y diseños deberán considerar todos los elementos constitutivos de la vía tales como estructura del pavimento, obras de drenaje, señalización vertical y horizontal, bermas, estructuras adicionales

Entre algunos de los proyectos desarrollados son:

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Diagnóstico de la infraestructura vial actual, mostrando el estado de las vías y los proyectos que se encuentran en desarrollo en este momento y los proyectos futuros que se tienen en estudio

Mejoramiento vial y reposición de redes de acueducto y alcantarillado de la calle 15 entre carreras 8 y 18 de los barrios Comuneros y El Tarrita del municipio de El Tarra, Norte de Santander, relativo a un 100% equivalente a \$3.841 millones

Mejoramiento de la vía puente Gómez - Salazar en el tramo k14+7100 al k16+870, con la construcción de la estructura de pavimento, muros de contención, obras de drenaje, estabilización de taludes, y señalización vertical y horizontal.

Mejoramiento vial ampliación de banca y estabilidad de sitios críticos en el tramo k3-030 - k3+100 en la vía Toledo-Labateca, Norte de Santander dos muros de contención de 60 ml. (1,60 und).



IMPACTO

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de dos municipios debido a que la vía secundaria se encuentra en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los sitios críticos. De igual manera se presentan situaciones que generan deterioro y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio.

La Gobernación del Departamento ha emprendido la tarea de tratar de mejorar estas condiciones y tratar de que sus habitantes mejoren la comercialización al interior del departamento, cambiando su estilo de vida y mejorando las condiciones económicas de sus habitantes.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.1.4. Un norte con más oportunidades conectado a Colombia					AVANCE RELATIVO 100.00%
<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL		
0	0	5	5		CALIFICACIÓN 10.00
0.00%	0.00%	100.00%	100%		

5.1.4.1. Integración vial con la Nación

Meta 771	100% Porcentaje de avance en la gestión para Estudios, Diseños y construcción de variantes de la red vial de primer orden
----------	---



EJECUCIÓN

Se realizó acompañamiento al INVIAS territorial en el proyecto de estudios y diseños para mantenimiento integral en las vías Cúcuta-San Antonio, Cúcuta - Patios y anillos oriental y occidental

5.1.4.1. Integración vial con la Nación

Meta 772	100% Porcentaje de avance de gestión para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial a cargo de la nación
----------	---



EJECUCIÓN

Se acompañó al INVIAS territorial en el proyecto de mantenimiento integral en las vías Cúcuta-San Antonio, Cúcuta - Patios y anillos oriental y occidental.

5.1.4.2. Seguridad vial del peatón

Meta 773	100% Porcentaje de avance en gestión para la construcción de puentes vehiculares y peatonales
----------	---



EJECUCIÓN

Se realiza en este momento el acompañamiento en el desarrollo de la construcción del nuevo puente Mariano Ospina Pérez.

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.1.4.2. Seguridad vial del peatón

Meta 774	100% Porcentaje de avance en gestión para la construcción de circuitos peatonales, ciclorrutas, malecones en la red vial del Área metropolitana de Cúcuta
----------	---



EJECUCIÓN

5.1.4.3. Terminales de transporte aéreo y/o terrestre

Meta 775	100% Porcentaje de avance en gestión para la construcción y/o adecuación de terminales de transporte aéreo y/o terrestre
----------	--



EJECUCIÓN

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



RECOMENDACIONES

De conformidad con la gestión que adelanta la Secretaría de Vías, en su compromiso con el estudio, diseño, ejecución e interventoría de los programas de infraestructura vial, a cargo del Gobierno departamental se permite realizar las siguientes recomendaciones en pro del desarrollo productivo y al mejoramiento de la calidad de vida de los nortesantandereanos, así como el mejoramiento continuo del proceso:

- **Programas y proyectos que requieren continuidad:**

- ❖ Corredor vial Cornejo – Puente Gómez – Salazar – Arboledas – Cucutilla
- ❖ Corredor vial Chinácota – Mejué – Toledo

- **Políticas para formular o implementarse:**

- ❖ Asesoría a las JAL (Junta Administradora Local) con el fin de adquirir el conocimiento para suscribir convenios solidarios.
- ❖ Sostenibilidad y mantenimiento en las vías a cargo del Departamento a través de contratos de monto agotable.
- ❖ Obtener una base de estudios y diseños a través de consultorías.

- **Lecciones aprendidas:**

Se adquirió conocimiento sobre los siguientes procesos o experiencias:

Con la participación activa de la comunidad por intermedio de sus representantes se lograron articular Convenios Solidarios con las JAL con el fin de dar trámite a sus solicitudes y necesidades apremiantes contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.

Propende por la transformación digital, en cumplimiento con la Política de Gobierno Digital, mediante el uso de plataformas como SECOP II, GESPROY, SIA OBSERVA

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- **Desafíos para el futuro:**

Terminación y liquidación de los 3 ejes estratégicos:

- ❖ Corredor vial Cornejo – Puente Gómez – Salazar – Arboledas – Cucutilla
- ❖ Corredor vial Chinácota – Mejué – Toledo
- ❖ Corredor vial Astilleros - Tibú

SECRETARÍA DE VÍAS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”